

Organiza:



**“CURSO DE ESPECIALISTA DE MEDIACIÓN LABORAL”  
(50 HORAS) ONLINE**

**1. PRESENTACIÓN DEL CURSO**

La justicia española en la actualidad se encuentra desbordada, por el gran número de procedimientos laborales así como por restricciones materiales y formales en torno al tratamiento de los conflictos laborales. Por ello, la mediación laboral nos ofrece una alternativa dinámica y flexible, que permite poder encontrar soluciones que satisfagan a ambas partes, transformando el conflicto, acercando posturas y manteniendo los intereses legítimos que les unen en su relación.

- A través de este curso se van a conocer las relaciones interpersonales en el ámbito del trabajo en la actualidad, distinguiendo a las partes en juego y los diferentes conflictos individuales y colectivos con los que nos encontramos en la actualidad. Se van a obtener herramientas y recursos que permitan las soluciones creativas en el entorno del conflicto laboral.

El ICALI, atento siempre a las novedades y a las necesidades formativas de sus colegiados, organiza este Curso para especializar a los mediadores en este nuevo ámbito de la mediación que nace con mucha fuerza y con buenas perspectivas de intervención mediadora en este tipo de conflictos. A través de las nuevas tecnologías de aprendizaje on-line, con la efectividad de clases prácticas en línea, en las que se realizarán role play y dinámicas de grupo, que permitirán a los participantes obtener un aprendizaje eficaz de las técnicas y las habilidades mediadoras necesarias para llevar a cabo una buena praxis de la mediación en este ámbito.

Esta formación cumple y supera los requisitos formativos exigidos como formación continua de las personas mediadoras, según la Ley 5/2012 de Mediación en Asuntos Civiles y Mercantiles y su Reglamento de desarrollo.

El Curso se compone de 28 horas presenciales online (7 módulos de 4 horas) más un Trabajo final práctico para evaluar el conocimiento de la materia, que implica una dedicación adicional junto con el estudio del material y realización de los ejercicios de 22 horas, sumando un total de 50 horas.

Organiza:



La asistencia mínima del 80% a las sesiones on line y la superación satisfactoria de las actividades propuestas por los profesores de cada Módulo, suponen la obtención del título de “**Curso de Especialista de Mediación laboral**”. El título estará certificado por el ICALI.

## 2. PROGRAMA FORMATIVO DEL CURSO

CURSO DE ESPECIALISTA EN MEDIACIÓN LABORAL (50 HORAS). ON LINE					
Módulos	Contenidos	Competencias	Modalidad	H	Docente
M1  17 DE SEPTIEMBRE de 16:30 a 20:30 horas	<p>LA MEDIACION LABORAL. ASPECTOS GENERALES</p> <p>1.1.- Conflicto laboral y orígenes de la mediación laboral</p> <p>1.2.- La Mediación como instrumento de resolución de conflictos en el ámbito laboral</p> <p>1.3.-La conciliación judicial</p> <p>1.4.-La mediación intrajudicial en el ámbito de lo social</p> <p>1.5.- Experiencias y casos Prácticos</p>	<p><i>Adquirir una visión amplia de los conflictos laborales, la forma de resolver en España y los beneficios de la mediación en este ámbito.</i></p>	On line	4	<b>DÑA ANA MARIA CARRASCOSA MAGISTRADA</b>
M2  18 Septiembre de 16:30 a 20:30 horas	<p>AMBITO LEGISLATIVO DE LA MEDIACIÓN LABORAL. ESTRUCTURA DEL PROCESO DE MEDIACIÓN LABORAL</p> <p>2.1.- Ámbito legislativo de la Mediación Laboral en España</p> <p>2.2.- Aspectos generales del proceso de mediación laboral.</p> <p>2.3.- Acuerdo de mediación y su eficacia.</p> <p>2.4.- Implantación Proyecto Mediación Laboral. Supuesto Práctico</p>	<p><i>Conocer el ámbito legislativo en España de la Mediación Laboral así como los aspectos generales del proceso de mediación. Aprender cómo funciona la mediación laboral.</i></p>	On line	4	<b>ARTURO ALMANSA</b>
M3  24 Septiembre	<p>MEDIACION Y CONCILIACION ANTE LOS ORGANOS ADMINISTRATIVOS</p> <p>3.1.- EL SMAC</p> <p>3.2.- Los servicios de resolución extrajudicial en las distintas</p>	<p><i>Conocimiento de la resolución de los conflictos en la actualidad en los distintos ámbitos. Conocimientos prácticos.</i></p>	On line	4	<b>Nuria Calvo Boizas</b>  <b>Gloria Calderón Luque</b>

Organiza:



	de 16:30 a 20:30 horas	Comunidades Autónomas y el Estado. Eficacia 3.3.- Casos prácticos				
M4	LOS CONFLICTOS LABORALES (I)  25 Septiembre de 16:30 a 18:30 horas	4.1.- La responsabilidad social de las empresas. 4.2.- Los conflictos en Prevención de Riesgos Laborales	<i>Adquirir habilidades específicas que pueden ser útiles para el mediador en estos casos</i>	On line	2	<b>Pedro Milla Martínez</b>
	25 Septiembre de 18:30 a 20:30 horas	4.3.- Los conflictos individuales y la mediación. 4.4.- Supuestos Prácticos.				
M5	LOS CONFLICTOS LABORALES (II)  1 Octubre de Septiembre de 16:30 a 20:30 horas	5.1.- La negociación colectiva 5.2.- Conflictos colectivos. El papel de los sindicatos. 5.3 .- Conflictos colectivos derivados de los ERES 5.4.- Supuestos Prácticos.	<i>Profundizar en los conflictos en la negociación colectiva y los conflictos colectivos en general. Especial atención a los conflictos derivados de los Eres en tiempos de COVID</i>	On line	4	<b>FRANCISCO ESTEVE VILLAESCUSA</b>
M6	IMPLANTACIÓN DE LA MEDIACIÓN LABORAL  2 Octubre de 16:30 a 2:30 horas	6.1 Proyecto de Mediación	<i>Aprendizaje sobre un Proyecto para crear una "Mesa de Mediación" para prevenir y gestionar posibles discrepancias y conflictos.</i>	On line	4	<b>Ana Valls Rius</b>
M.7	ESTRATEGIAS PARA MEDIAR EN CONFLICTOS LABORALES  8 Octubre de 16:30 a 20:30 horas	7.1 CASO PRACTICO	<i>Adquirir herramientas útiles para mediar en los conflictos laborales</i>	On line	4	<b>Encarnación Leal Pérez</b>

### 3. EVALUACIÓN

Organiza:



A fin de evaluar el aprendizaje conseguido en cada módulo se realizará, individualmente, UN TRABAJO FINAL. Los participantes en el Curso tendrán de plazo hasta el 30 DE OCTUBRE para realizar y entregar el trabajo final cuya superación supondrá la obtención del título acreditativo del Curso.

La asistencia de al menos al 80% de las sesiones presenciales y la superación satisfactoria de los módulos de los siete bloques formativos que componen el Curso, suponen la obtención del título.

Este Curso va dirigido a mediadores formados que acrediten una formación básica inicial en mediación, según exige la ley 5/2012 y su Reglamento de desarrollo. Esta formación acredita la formación continua de la persona mediadora según exige dicha normativa y les habilita para mediar en el ámbito laboral

#### 4. CALENDARIO DEL CURSO

Módulos del Curso	Temporalidad	Días de la clase on line
1. La mediación laboral aspectos generales	14-18 de septiembre	17de septiembre 2020
2. Ámbito legislativo de la mediación laboral. Estructura del Proceso de Mediación.	14- 18 de septiembre	18 de septiembre 2020
3. Mediación y Conciliación ante los órganos Administrativos	21- 25 de septiembre	24 de septiembre 2020
4. Los Conflictos Laborales (I)	21- 25 de septiembre	25 de septiembre 2020
5. Los Conflictos Laborales (II)	28 sept-1 de octubre	1 de octubre 2020
6. Implantación de la mediación laboral	28 sept-2 de octubre	2 de Octubre 2020.
7.-Estrategias para mediar en Conflictos laborales	5-9 de octubre	8 de octubre de 2020

- Las sesiones on line serán los jueves y viernes por la tarde de 16,30 a 20,30 horas.

#### 5. INSCRIPCIÓN Y MATRICULA

- Enlace inscripción:
- El precio de la matrícula es de 120 euros.
- Plazas limitadas a 40.

Organiza:



## 6. DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN

- Dirección

**Miguel Angel Martinez Martínez.** *Abogado, mediador, responsable de las secciones y agrupaciones del ICALI, Master en Mediación. Profesor de la Escuela de Prácticas Jurídicas y del Máster de la Abogacía.*

**M<sup>a</sup> Dolores Hernández Gutierrez.** *Mediadora, abogada. Máster en Mediación, profesora de distintos Masters.*

- Equipo docente

**Ana M<sup>a</sup> Carrascosa,** Magistrada, Letrada del CGPJ.

**Arturo Almansa.** Abogado, mediador y miembro de la subcomisión de resolución de conflictos del Consejo General de la Abogacía Española

**Nuria Calvo Boizas.** Procuradora de los Tribunales, Mediadora

**Gloria Calderón Luque.** Procuradora de los Tribunales y Mediadora

**Pedro Milla Martínez.** Abogado, miembro de la comisión ejecutiva de la Sección de derecho Laboral del ICALI.

**Consuelo Hernández Aleson.** Abogada y Mediadora

**Francisco Esteve Villaescusa.** Abogado y mediador

**Anna Vall Rius.** Mediadora, abogada, socia fundadora y Directora de Logos Media. Máster en Mediación, profesora asociada de la Universidad de Barcelona.

**Encarnación Leal Pérez.** Abogada, Mediadora, Miembro de la Comisión Ejecutiva de la Sección de Mediación.

Organiza:



**El presente curso va dirigido única y exclusivamente a Mediadores, siendo requisito indispensable el ser Letrado con la formación exigida en mediación civil y mercantil conforme a la Ley 5/2012**